



**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CHILE
22° ASAMBLEA DE ESTADOS PARTES
DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

**Embajador Claudio Troncoso
Director General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Relaciones Exteriores**

Señora Presidenta

Señores Vice Presidentes

Representantes y delegados:

Agradecemos en primer lugar el trabajo realizado por la Presidenta de la Asamblea de Estados Partes, Sra. Silvia Fernández de Gurmendi; por los Vicepresidentes, Embajadores Robert Rae y Kateřina Sequensová; por los miembros de la Mesa y la Secretaría de la Asamblea, quienes han desarrollado un trabajo infatigable durante un año complejo para la Corte, en el que ha sido víctima de una serie de ciberataques, y ha visto la proliferación de órdenes de arresto y amenazas en contra de su personal, las que condenamos expresamente.

Saludo y felicito también al nuevo Secretario General de la Corte, Osvaldo Zavala, y a la Directora Ejecutiva del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, Deborah Ruiz Verduzco, por sus recientes nombramientos.

Como país miembro del GRULAC, nos enorgullece ver que la Corte y sus órganos subsidiarios nombren en altos cargos a profesionales de nuestra región,



lo que, sin duda, constituye un avance en materia de representatividad. Sin perjuicio de ello, la Corte aún tiene una deuda con nuestra región, que es la más subrepresentada dentro de su personal.

En este año en que celebramos el 25° aniversario del Estatuto de Roma, reafirmamos nuestro apoyo incondicional y compromiso con la Corte. Son 25 años en que se han realizado importantes avances en la lucha contra la impunidad, pues la Corte no sólo cumple un rol fundamental en la sanción de los más graves crímenes, sino que también constituye un fuerte factor disuasivo.

Por ello, lamentamos profundamente que la humanidad siga siendo testigo de sistemáticas violaciones de los derechos humanos y de cruentos conflictos armados en los que se viola flagrantemente el derecho internacional.

Condenamos enérgicamente las operaciones militares en Gaza que se conducen en violación al derecho internacional humanitario.

Asimismo, mi país condena la guerra de agresión iniciada contra Ucrania en la cual se han violado igualmente las normas del derecho internacional.

Chile manifiesta su más firme apoyo al Fiscal y su equipo en las investigaciones sobre estas situaciones.

Sra. Presidenta,

Ante los complejos escenarios que enfrenta la Corte, es necesario adoptar medidas para garantizar su imparcialidad y transparencia.



Chile insiste en la importancia del principio de complementariedad como pilar fundamental del sistema, en virtud del cual, los Estados Partes son los primeros llamados a perseguir los crímenes de jurisdicción de la Corte. Para ello, debemos garantizar que los tribunales nacionales cuenten con las capacidades necesarias y actúen con la adecuada independencia.

En este sentido, encomiamos los esfuerzos realizados por el Fiscal por diseñar estrategias que permitan fortalecer la cooperación con las autoridades nacionales y la sociedad civil.

Debemos también reforzar la cooperación de los Estados con las investigaciones de la Corte, por lo que hacemos eco de sus múltiples llamados a colaborar con evidencia y testigos.

Sra. Presidenta,

Para Chile, es vital la reparación de las víctimas, por lo que destacamos el trabajo realizado por el Fondo Fiduciario en beneficio de las cerca de 17.000 víctimas en 2022.

El acceso a una justicia que integre la reparación y reconciliación debe ser una aspiración compartida por todos los Estados, por lo que instamos a reforzar el apoyo a dicho Fondo. Chile espera seguir colaborando con éste como lo hemos venido haciendo durante los últimos años.

Destacamos también la necesidad de optimizar los mecanismos de cooperación entre la Corte y el Sistema de Naciones Unidas, en particular, la estrecha relación entre la Corte y el Consejo de Seguridad, de manera de establecer canales de diálogo expeditos.



Sra. Presidenta,

Chile está profundamente comprometido con la implementación del Estatuto de Roma y sus enmiendas, habiendo ratificado ya las tres enmiendas adoptadas por la Asamblea en 2017.

Asimismo, Chile reitera su compromiso con la universalidad del Estatuto de Roma como herramienta efectiva en la lucha contra la impunidad. Por esta razón, celebramos la adhesión de Armenia, e invitamos a los Estados que aún no se adhieren a éste a seguir su ejemplo.

Sra. Presidenta,

En cuanto al trabajo de esta Asamblea y su apoyo a reforzar la labor de la Corte, celebramos los avances alcanzados por el Mecanismo de Revisión a cargo de la evaluación e implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos Independientes. Si bien aún quedan tareas pendientes, creemos que el proceso ha revitalizado la interacción entre la Corte y los Estados Partes.

La tarea realizada por este Mecanismo es fundamental para el robustecimiento del funcionamiento de la Corte, por lo que reiteramos nuestro compromiso con este proceso, en el que Chile ha ejercido como punto focal, y con el trabajo de la Corte en general, el que seguiremos apoyando desde la Mesa durante el período 2024-2026.

Sra. Presidenta,

Chile valora de manera especial la contribución de la sociedad civil organizada y los defensores de derechos humanos. La comunidad internacional debe garantizar su seguridad y permitirles trabajar libre de prohibiciones,



intimidaciones y amenazas. Por ello, acogemos con beneplácito las directrices y recomendaciones elaboradas por la Mesa para mejorar la seguridad de los participantes en los trabajos de la Asamblea.

Por último, Chile aprecia a la Corte como un tribunal permanente, independiente e imparcial que está llamado a otorgar una asistencia fundamental a la comunidad internacional para proveer de justicia a las víctimas en todos los contextos.

En este sentido, Chile reitera su visión de que todos los crímenes de competencia de la Corte que se han cometido y siguen cometiéndose en cualquier parte del mundo, sin distinciones, deben ser investigados y los responsables sancionados.

Muchas gracias señora Presidenta.